



instituto nacional de investigaciones nucleares
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION NUCLEAR

SERVICIOS DE INFORMACION Y PLANTEAMIENTO DE UN POSIBLE
PROGRAMA DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DEL
SECTOR ENERGETICO

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION NUCLEAR (CIDN)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES (ININ)

JUNIO 1987

C O N T E N I D O

PÁGINA

I	ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y SER- VICIOS	1 - 3
II	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DE CON- SULTA ESPECIALIZADA	3 - 5
III	SERVICIOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA COM- PUTARIZADA Y DEL SISTEMA INTERNACIO- NAL DE INFORMACIÓN NUCLEAR (INIS).	5 - 8
IV	SERVICIOS AL PÚBLICO Y A INSTITUCIO- NES	8 - 10
V	COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.	10 - 11
VI	IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR ENERGÉTICO Y LA FUNCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL (SEMIP) ..	11 - 12
VII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE CRE- AR UNA RED DE INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO	12
VIII	CONSIDERACIONES PARA LA FORMACIÓN DE UNA RED DE INFORMACIÓN DEL SECTOR E- NERGÉTICO	13 - 14

SERVICIOS DE INFORMACION DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION NUCLEAR (CIDN), Y PLANTEAMIENTO DE UN POSIBLE PROGRAMA DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DEL SECTOR ENERGETICO

I ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y SERVICIOS

EL ÓRGANO NACIONAL RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL CAMPO NUCLEAR Y DE SUS APLICACIONES PACÍFICAS, ES EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES (ININ).

EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NUCLEAR (CIDN), ESTÁ ESTIPULADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, QUE ESTABLECE: "PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EL INSTITUTO DEBE PROMOVER LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NUCLEAR, CUYOS OBJETIVOS SON LOS DE CAPTAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN Y DESARROLLOS EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES, PROGRAMAS Y OTROS MEDIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE INTERÉS Y AL PÚBLICO EN GENERAL. ESTABLECER CONVENIOS DE INTERCAMBIO INFORMATIVO CON OTROS CENTROS SIMILARES A NIVEL INTERNACIONAL, ASÍ COMO CREAR UNA BIBLIOTECA Y UNA HEMEROTECA ESPECIALIZADAS".

LA ANTERIOR PREVISIÓN DE CREAR EL CIDN POR DECRETO, MUESTRA LA PREOCCUPACIÓN DE QUE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ININ ESTUVIERAN APOYADAS SÓLIDAMENTE EN TRABAJOS Y EN SISTEMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD. IGUALMENTE RECONOCE IMPLÍCITAMENTE QUE LA CALIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES NUCLEARES, DEPENDEN NO SÓLO DE LA CALIDAD DEL TRABAJO DE

NUESTROS INVESTIGADORES, SINO TAMBIÉN DE LA CALIDAD DE LOS ARCHIVOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE POSEA EL INSTITUTO,

ESTE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, HA OTORGADO AL CIDN UN CARÁCTER PRIORITARIO DENTRO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE TRABAJO DEL ININ, ASÍ COMO UN APOYO ECONÓMICO QUE GARANTIZÓ, HASTA EL AÑO DE 1985, A LOS INVESTIGADORES Y FUNCIONARIOS, CONOCER LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA MUNDIAL Y MANTENERLOS AL CORRIENTE DE LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, EN SUS RESPECTIVAS ESPECIALIDADES. DESAFORTUNADAMENTE, A PARTIR DE 1985, LA CRISIS ECONÓMICA, HA MERMADO CONSIDERABLEMENTE LA CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DEL CIDN.

EN VIRTUD DEL ACUERDO CELEBRADO EN 1972, ENTRE MÉXICO Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA), EL CIDN TIENE LA FUNCIÓN NACIONAL DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN NUCLEAR (INIS), A TODAS LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS.

POR OTRA PARTE, POR SER EL CIDN, DESDE 1957 EL DEPOSITARIO OFICIAL DE TODAS LAS PUBLICACIONES DE LOS CENTROS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN NUCLEAR DE 57 PAÍSES Y DE 6 ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA ESPECIALIDAD, TAMBIÉN SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y EL PRÉSTAMO DE ÉSTE MATERIAL A LAS INSTITUCIONES QUE LO SOLICITEN.

OBJETIVOS Y SERVICIOS

LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CIDN, ADEMÁS DE LOS ESTIPULADOS EN EL DECRETO, SON LOS DE PROPORCIONAR SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y -

DOCUMENTACIÓN, MANUAL Y COMPUTARIZADA, A TODOS LOS ESPECIALISTAS Y FUNCIONARIOS DEL ININ, ASÍ COMO A LOS DE LAS INSTITUCIONES AFINES DEL SECTOR NUCLEAR, COMO SON LAGUNA VERDE Y COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS. TAMBIÉN PROPORCIONA SERVICIOS DE COLABORACIÓN A INSTITUCIONES DEL SECTOR ENERGÉTICO: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS, INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA NUCLEAR (CFE), ETC. SU COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL INCLUYE ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN COMO SON EL INSTITUTO DE FÍSICA, EL CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES, LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS, ETC. DADO EL CARÁCTER NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, NUESTROS SERVICIOS, DESDE HACE VARIOS AÑOS, SE HAN HECHO EXTENSIVOS A CIERTAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN DEL INTERIOR DEL PAÍS.

II SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DE CONSULTA ESPECIALIZADA

PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES CIENTÍFICAS, SE CUENTA CON LAS FUENTES SECUNDARIAS APROPIADAS QUE REGISTRAN LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA MUNDIAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES, INCLUYENDO LA DE ENERGÉTICOS Y DEMÁS DISCIPLINAS CIENTÍFICAS CONEXAS, DADO EL CARÁCTER INTERDISCIPLINARIO DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR, SE TIENEN TAMBIÉN LOS PRINCIPALES BANCOS BIBLIOGRÁFICOS DE INFORMACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN GENERAL.

NUESTROS REGISTROS FUNDAMENTALES DE CONTROL BIBLIOGRÁFICO, SON NUESTROS SISTEMAS LOCALES Y 90 BANCOS DE DATOS EXTRANJEROS, DE LOS CUÁLES 20 TIENEN PLENA VIGENCIA YA QUE CONTINUÁN PUBLICÁNDOSE. EL PRINCIPAL BANCO DE DATOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR, CON QUE CONTAMOS, ES EL SISTEMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN NUCLEAR

Sistema Internacional de Información Nuclear

(INIS), EL CUÁL ESTÁ TOTALMENTE COMPUTARIZADO Y ES COORDINADO POR EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA), EN VIENA, AUSTRIA.

PRINCIPALES SERVICIOS:

- A) PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA Y DE INFORMACIÓN A TODOS LOS ESPECIALISTAS DE LAS DIFERENTES GERENCIAS, PROGRAMAS, ETC., DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
- B) PREPARAR BIBLIOGRAFÍAS EXHAUSTIVAS Y RETROSPECTIVAS EN BASE A LAS PETICIONES DE LOS INVESTIGADORES. ÉSTAS BIBLIOGRAFÍAS, A NIVEL MUNDIAL, INCLUYEN LOS MÁS RECIENTES ADELANTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS DE LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS. LA COMPILACIÓN SE HACE DESDE EL PUNTO DE VISTA CUALITATIVO, A FIN DE QUE RESPONDA A UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LOS INVESTIGADORES.
- C) PROPORCIONAR SERVICIO DE ALERTA, EN BASE A NUESTRAS SUBSCRIPCIONES Y A LAS DE OTRAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, QUE TIENEN SUBSCRIPCIONES DE LAS ESPECIALIDADES DE INTERÉS DEL ININ.
- D) INFORMAR A LAS UNIVERSIDADES, INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN DEL PAÍS, DE LA LABOR DE INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL ININ, POR MEDIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES, INFORMES Y MEMORIAS. IGUALMENTE SE PROPORCIONA SERVICIO DE COMPILACIÓN DE BIBLIOGRAFÍAS, SERVICIO DE -DISEMINACIÓN SELECTIVA COMPUTARIZADA, PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, PELÍCULAS, SERVICIO DE FOTOCOPIAS, ETC. EN ESPECIAL CON LAS INSTITUCIONES CON QUIENES EL ININ TIENE CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN, O EN DÓNDE EXISTE PERSONAL QUE HA SIDO ENTRENADO EN EL ININ.

- E) IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE EL MANEJO DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS DE INFORMACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA GENERAL Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR, EN ESPECIAL A LOS INVESTIGADORES DEL ININ, CNSNS, ETC., DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
- F) PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y OBTENER TRADUCCIONES AL INGLÉS, AL FRANCÉS O AL ESPAÑOL, DE TRABAJOS CIENTÍFICOS EDITADOS - EN IDIOMAS NO USUALES: RUSO, JAPONÉS, HÚNGARO, POLACO, ETC.

III SERVICIOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA COMPUTARIZADA Y DEL INIS

LOS BANCOS DE INFORMACIÓN NUCLEAR DEL CIDN SON LOS MÁS COMPLETOS Y ACTUALES QUE EXISTEN EN EL PAÍS. REGISTRAN LA PRODUCCIÓN MUNDIAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES Y DE DISCIPLINAS CIENTÍFICAS CONEXAS. DADO EL CARÁCTER INTERDISCIPLINARIO DE LAS CIENCIAS NUCLEARES, CUENTA TAMBIÉN CON LOS PRINCIPALES BANCOS DE INFORMACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

EL ACCESO A LOS BANCOS DE INFORMACIÓN ES EN FORMA MANUAL Y EN LÍNEA. LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTÁN APOYADOS PRINCIPALMENTE POR EL SISTEMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN NUCLEAR (INIS). LOS PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN Y DEL CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE LA INFORMACIÓN EN LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES, DIERON ORIGEN A LA CREACIÓN DEL INIS; ESTE BANCO DE DATOS, ACTUALMENTE REGISTRA CERCA DEL 95% DE LA LITERATURA MUNDIAL DE LA ESPECIALIDAD. ESTE SISTEMA FUE PLANEADO, Y ES OPERADO POR EL OIEA, EN COLABORACIÓN CON SUS ESTADOS MIEMBROS.

EL INIS ES UN SISTEMA DESCENTRALIZADO, Y DE TRABAJO COMPARTIDO, EN EL CUÁL CADA PAÍS U ORGANISMO INTERNACIONAL MIEMBRO, PROPORCIONA LOS DATOS DE ENTRADA DE TODA LA LITERATURA DE LA ESPECIALIDAD DEL SISTEMA, QUE SEA PUBLICADA DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA O

DE SU JURISDICCIÓN. POR SU PARTE EL OIEA SE RESPONSABILIZA DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS ENVIADOS, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA. ESTE BANCO DE INFORMACIÓN ESTÁ TOTALMENTE COMPUTARIZADO Y UTILIZA TÉCNICAS MICROGRÁFICAS.

EL SISTEMA INIS, DURANTE SUS 17 AÑOS QUE LLEVA EN OPERACIÓN, HA ACUMULADO INFORMACIÓN DE MÁS DE 1'200,000 DOCUMENTOS, INCLUIDOS APROXIMADAMENTE 250,000 TRABAJOS NO CONVENCIONALES. POR ACCESO DIRECTO EN LÍNEA A LA COMPUTADORA DEL ORGANISMO EN VIENA, PODEMOS RECUPERAR 885,000 DOCUMENTOS APROXIMADAMENTE.

EN EL AÑO DE 1975, INICIAMOS NUESTRO SERVICIO COMPUTARIZADO DE DISEMINACIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN (DSI), UTILIZANDO LAS CINTAS MAGNÉTICAS DEL INIS. EN 1981 INICIAMOS EL SERVICIO DE BÚSQUEDAS EN LÍNEA AL BANCO DE INFORMACIÓN EN VIENA, AUSTRIA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS BANCOS DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE LA ESPECIALIDAD Y DE DISCIPLINAS CIENTÍFICAS CONEXAS.

NUESTROS PRINCIPALES SERVICIOS COMPUTARIZADOS QUE ACTUALMENTE PROPORCIONAMOS SON: CONSULTAS EN LÍNEA A TRAVÉS DE NUESTRA MICROCOMPUTADORA, TENEMOS ACCESO ADEMÁS DEL INIS A CERCA DE 100 BANCOS DE LA ESPECIALIDAD Y DE FUENTES ALTERNAS Y DE ENERGÉTICOS EN GENERAL. CONSERVAMOS UN REGISTRO Y TENEMOS ALMACENADAS TODAS LAS BÚSQUEDAS REALIZADAS DESDE 1981.

EL SERVICIO COMPUTARIZADO DE DISEMINACIÓN SELECTIVA, CONSISTE EN DISEÑAR PERFILES DE INTERÉS, DE ACUERDO CON LOS TEMAS QUE NOS SOLICITAN LOS INVESTIGADORES DEL ININ Y DEL SECTOR NUCLEAR, LOS CUALES SON PROCESADOS EN LAS CINTAS MAGNÉTICAS MENSUALES DEL INIS, PARA OBTENER LISTADOS DE CITAS BIBLIOGRÁFICAS CON SUS RESPECTIVOS RESÚMENES.

A FINES DEL AÑO PASADO INICIAMOS LA SEGUNDA FASE DE AUTOMATIZACIÓN DEL CIDN, CON EL PROYECTO DENOMINADO "AUTOMATIZACIÓN DE - LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALES COMO PARTE INTEGRAL DE LOS SERVICIOS AUTOMATIZADOS DEL CIDN". UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SIETE PERSONAS YA TERMINARON LA PRIMERA PARTE DEL PROYECTO. QUEDA POR ESTABLECER LA CUANTIFICACIÓN DE LOS ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS, TIEMPOS, COSTOS, ETC. Y ANALIZARLOS A NIVEL INSTITUCIONAL, ASÍ COMO CORRELACIONARLOS CON ESTUDIOS SIMILARES DE OTRAS INSTITUCIONES MEXICANAS.

DADO LO COSTOSO DE ESTE PROYECTO -QUE QUEDARÁ DISPONIBLE A TRAVÉS DE TELEPAC- PARA LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR NUCLEAR COMO SON LAGUNA VERDE, CNSNS, ETC., SE ESTÁ ESTUDIANDO LA POSIBILIDAD DE QUE EL PROYECTO SEA FINANCIADO COLECTIVAMENTE.

EN DICIEMBRE ÚLTIMO, EL CIDN Y EL OIEA ORGANIZARON EL "TALLER SOBRE LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE BIBLIOTECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN", DIRIGIDO A LOS ENCARGADOS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN NUCLEAR EN AMÉRICA LATINA. EN ESTE TALLER TUUVIMOS LA AYUDA DE ESPECIALISTAS DE INFOTEC, CICH, DATA CONSULT, ETC. DENTRO DE LAS SESIONES HUBO UNAS DEDICADAS A MICRO-ISIS Y A LAS BASES PARA NORMALIZAR LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE INFORMACIÓN NUCLEAR.

EL OIEA DONÓ A MÉXICO EL EQUIPO DE COMPUTACIÓN DE TRABAJO DEL -CURSO, UNA IBM-PC/AT, ASÍ COMO EL PAQUETE DE MICRO-ISIS QUE HA DESARROLLADO LA UNESCO Y QUE SERÁ USADO POR LA RED DE CENTROS DE INFORMACIÓN NUCLEAR DE AMÉRICA LATINA, Y POSIBLEMENTE POR EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA.

UNA FUNCIÓN ADICIONAL DEL CIDN, EN SU CALIDAD DE CENTRO NACIONAL DE ENLACE DEL INIS, ES EL DE CUMPLIR EL COMPROMISO DE RECOPILAR TODOS LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -

QUE SE PUBLICAN EN MÉXICO, ASÍ COMO EL DE CATALOGARLOS, INDIZARLOS, RESUMIRLOS EN INGLÉS Y ENVIARLOS AL OIEA PARA SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN NUCLEAR.

IV SERVICIOS AL PÚBLICO Y A INSTITUCIONES

NUESTROS SERVICIOS DE PRÉSTAMO Y DE CONSULTA AL PÚBLICO SON - PRIORITARIAMENTE PARA LOS INVESTIGADORES Y FUNCIONARIOS DEL - ININ; SIN EMBARGO, DADO EL CARÁCTER ESPECIALIZADO DE NUESTRAS COLECCIONES Y DE SER ÚNICAS EN MÉXICO, HACEMOS EXTENSIVOS NUESTROS SERVICIOS A TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR ENERGÉTICO Y NUCLEAR DEL PAÍS, INCLUYENDO A LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN.

PRINCIPALES SERVICIOS:

1. SELECCIONAR, LOCALIZAR Y ADQUIRIR TODO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PATENTES, INFORMES TÉCNICOS, NORMAS, ETC. QUE SOLICITA EL PERSONAL. IGUALMENTE SE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE OBTENER CUALQUIER INFORMACIÓN O MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE EN OTRAS BIBLIOTECAS O CENTROS DE INFORMACIÓN DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO. LAS TRADUCCIONES - O FOTOREPRODUCCIONES DE TRABAJOS SON IGUALMENTE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO. CERCA DEL 95% DE NUESTRAS ADQUISICIONES SON EXTRANJERAS Y OPERAMOS NORMALMENTE CON CUENTAS DE DEPÓSITO - EN EL EXTRANJERO.
2. REGISTRAR, CLASIFICAR Y CATALOGAR TODOS LOS ACERVOS, ORGANIZAR LOS CATÁLOGOS Y REGISTROS. IGUALMENTE FORMAR CATÁLOGOS - COLECTIVOS CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES Y DEL SECTOR ENERGÉTICO.

3. SERVIR DE CENTRO NACIONAL DE ADQUISICIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES EDITADAS POR EL OIEA. IGUALMENTE DISTRIBUIR A INSTITUCIONES NACIONALES LAS TESIS QUE EL INSTITUTO PATROCINA O SUBVENCIONA.

ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

NUESTRAS COLECCIONES SIGUEN SIENDO LAS MÁS IMPORTANTES Y MÁS COMPLETAS QUE EXISTEN EN EL PAÍS SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - NUCLEARES. DADO EL CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO DE LAS CIENCIAS NUCLEARES, NUESTROS ACERVOS TAMBIÉN INCLUYEN INFORMACIÓN EN FUENTES ENERGÉTICAS Y EN LAS PRINCIPALES CIENCIAS PURAS Y APLICADAS.

EL GRAN INCREMENTO DE LOS ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES DE NUESTRAS 2 BIBLIOTECAS, SE DEBE POR UNA PARTE A LA DEMANDA DEL PERSONAL DEL SECTOR NUCLEAR, Y POR LA OTRA, A QUE DESDE 1957 SOMOS DEPOSITARIOS OFICIALES DE LAS MEMORIAS Y REPORTES DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE INVESTIGACIÓN NUCLEAR EXTRANJEROS.

NUESTROS PRINCIPALES ACERVOS INCLUYEN:

1. 38,550 VOLÚMENES DE OBRAS MONOGRÁFICAS Y DE CONSULTA.
2. 28,750 VOLÚMENES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y SERIADAS.
3. 655,280 INFORMES, PATENTES Y REPORTES TÉCNICOS EXTRANJEROS, DE LOS CUÁLES EL 95% ESTÁN EN MICROFICHA.
4. 105 PELÍCULAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS USOS PACÍFICOS DE LA ENERGÍA NUCLEAR Y ASPECTOS TÉCNICOS NUCLEARES.
5. COLECCIONES DOCUMENTALES ESPECIALES. ESTAS COLECCIONES COMPLEMENTAN NUESTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y SON: EL ARCHIVO DE INFORMA

CIÓN, QUE CONSTA DE APROXIMADAMENTE DE 4,538 ITEMS; EL ARCHIVO DE SOBRETROS, ARTÍCULOS Y TRADUCCIONES, QUE CONTINE 3,844 TRABAJOS, Y EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DEL OIEA, ONU, OPANAL, ETC., CON APROXIMADAMENTE 38,850 DOCUMENTOS.

V COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE DADOS LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY QUE CREÓ AL ININ Y AL CIDN, LOS SERVICIOS DE INFORMCIÓN Y DE DOCUMENTACIÓN DEBERÍAN CONTINUAR OFRECIÉNDOSE SIN COSTO A LOS USUARIOS AVOCADOS AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES; SIN EMBARGO, EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES ACTUALES PRESUPUESTARIAS-ADMINISTRATIVAS POR LAS QUE ATRAVIEZA EL ININ, A PARTIR DE 1985 SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE COBRAR POR LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN, DE ACUERDO AL TIPO DE DEMANDANTE, A FIN DE PODER CONTINUAR PROPORCIONANDO DE MANERA EFICIENTE Y AL DÍA LA INFORMCIÓN QUE OFRECE EL CIDN.

EN CUANTO A LA FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LOS SERVICIOS, ÉSTOS SE HAN VENIDO ESTABLECIENDO CONJUNTAMENTE CON LAS GERENCIAS DE FINANZAS Y COMERCIAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL COSTO DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO (MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA, GASTOS INDIRECTOS, AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y DE EQUIPOS), ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD SOBRE EL COSTO DE PRODUCCIÓN.

EN EL CASO DEL IIE Y EL IMP SE PODRÍA ESTABLECER UN CONVENIO DE SERVICIOS. SE PROPONE QUE SE CARGUE ÚNICAMENTE EL COSTO DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO, Y SE ELIMINEN LAS UTILIDADES. LOS MECANIS--

MOS DE COBRO PODRÍAN SER POR MEDIO DE CUENTAS DE DEPÓSITO, FACTURACIÓN, ETC.

RESPECTO A LOS SERVICIOS EN LOS QUE SOMOS INTERMEDIARIOS, COMO ES EL CASO DE ADQUISICIONES DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, Y BÚSQUEDAS EN LÍNEA, EN DÓNDE TENEMOS UN 50% DE DESCUENTO APROXIMADAMENTE, SERÍA CONVENIENTE DETERMINAR LOS CRITERIOS DE COBRO, PRINCIPALMENTE PORQUE LAS FACTURAS LLEGAN A NOMBRE DEL ININ, Y EN ALGUNOS CASOS EL COSTO DEL MATERIAL ES CARGADO A NUESTRAS CUENTAS DE DEPÓSITO SIN FACTURACIÓN.

VI IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR ENERGÉTICO Y LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL (SEMIP).

LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LE OTORGA A LA SEMIP LA ATRIBUCIÓN DE "REGULAR LA INDUSTRIA PETROLERA, PETROQUÍMICA, MINERA, ELÉCTRICA Y NUCLEAR". IGUALMENTE LE ESTIPULA "PROMOVER, Y EN SU CASO, ORGANIZAR LA INVESTIGACIÓN TÉCNICO INDUSTRIAL EN MATERIA DE ENERGÍA, SIDERURGIA, FERTILIZANTES Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES" (ARTÍCULO 33, FRACCIONES VIII Y IX).

LA DEPENDENCIA CRECIENTE EN EL USO DE LA ENERGÍA, ES SIN DUDA ALGUNA, LA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL DE LA PRESENTE ETAPA HISTÓRICA DEL MUNDO. EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, Y SU APLICACIÓN A LOS ENERGÉTICOS, SON LA BASE PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS. LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA, MINERA, PETROLERA, ELÉCTRICA Y NUCLEAR, DEBEN DE ESTAR DIRIGIDAS A LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL PAÍS.

EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR ENERGÉTICO, EN TODOS LOS PAÍSES, ES EL DE DESARROLLAR TÉCNICAS MÁS EFECTIVAS Y ECONÓMICAS, PARA UTILIZAR MAYORMENTE LAS FUENTES - ALTERNAS DE ENERGÍA, Y PODER DISMINUIR LA DEPENDENCIA EXCESIVA DE LOS HIDROCARBUROS COMO FUENTE DE ENERGÍA. EN MÉXICO, LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN PETRÓLEO Y EN GAS, TIENE ANTECEDENTES BIEN ESTABLECIDOS, Y EN MENOR ESCALA, EN ENERGÍA NUCLEAR Y EN GEOTERMIA. LA ENERGÍA NUCLEAR Y QUIZÁ LA SOLAR, PODRÁN EN POCO TIEMPO, ALCANZAR UNA IMPORTANCIA DECISIVA EN EL CAMPO DE LOS ENERGÉTICOS.

VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE CREAR UNA RED DE INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO.

1. CONSIDERANDO QUE NINGÚN PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO PUEDE ALCANZAR SUS METAS, SI NO CUENTA CON UN AMPLIO Y EFICAZ ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ESTADÍSTICA, Y
2. RECONOCIENDO QUE, DADO EL EXPLOSIVO CRECIMIENTO DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS, LOS INFORMES TÉCNICOS, LAS PATENTES, ETC., NINGUNA INSTITUCIÓN PUEDE SATISFACER SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN CON SUS PROPIOS RECURSOS,
3. SE RECOMIENDA LA NECESIDAD URGENTE DE CREAR UNA RED DE INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, FORMADA FUNDAMENTALMENTE CON LOS SERVICIOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN DEL IIE, IMP Y DEL ININ, Y QUE SEA SANCIONADA POR LA SEMIP.

VIII PRINCIPALES CONSIDERACIONES PARA LA FORMACIÓN DE UNA RED DE INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO.

- CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CONSTITUYEN UN ELEMENTO BÁSICO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, LA CREACIÓN DE UNA RED DE INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, PODRÁ CONTRIBUIR EN FORMA DEFINITIVA, EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SECTORIAL. AL MISMO TIEMPO, CON LA INTEGRACIÓN DE LOS ACERVOS Y SERVICIOS DE CADA CENTRO DOCUMENTAL, SE AVANZARÁ TANTO EN CANTIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, COMO EN LA ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL PAÍS. COMO ES EVIDENTE, LA INTEGRACIÓN DE LOS ACERVOS, AUNADOS EN UN SISTEMA DE SERVICIOS HARÁ QUE SE INCREMENTEN LOS RANGOS DE DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, LO QUE CONTRIBUIRÁ A QUE EL SECTOR ENERGÉTICO CUENTE CON BASES INFORMATIVAS MÁS GLOBALES. LA OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS Y EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONSTITUIRÁ EL PRINCIPIO RECTOR DE ÉSTE CONVENIO.
- UNO DE LOS MECANISMOS MÁS PRÁCTICOS PARA LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED NACIONAL ES LA NORMALIZACIÓN DE PROCESOS Y DE SERVICIOS, LO CUÁL PODRÍA INICIARSE POR MEDIO DEL INTERCAMBIO DE rutinas de trabajo, MANUALES DE PROCEDIMIENTO Y DE CATÁLOGOS DE ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS CON QUE CUENTA CADA INSTITUCIÓN.
- SIENDO EL ÁREA DE SERVICIO LA RAZÓN FUNDAMENTAL DE SER DE CADA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, SE BUSCARÁ QUE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED, ALCANCEN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE NIVELES ACEPTABLES DE UNIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- DEBIDO A QUE LOS CENTROS DE INFORMACIÓN DEL IIE, IMP E ININ CUENTAN CON SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, SE BUSCARÁ HOMOGENEIZAR, HASTA DÓNDE SEA POSIBLE, LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES, A FIN DE INTERCONECTAR LAS BASES DE DATOS CON QUE CUENTA CADA SISTEMA. CABE SEÑALAR QUE LA INTEGRACIÓN DE LA RED, RESPETARÁ LAS ÁREAS RESTRINGIDAS DE INFORMACIÓN QUE CADA INSTITUCIÓN CONSERVARÁ EN BASES DE DATOS POR SEPARADO.
- CON EL PROPÓSITO DE HACER COMPATIBLES LOS DIVERSOS SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, LOS GRUPOS DE ESPECIALISTAS BUSCARÁN ESTABLECER UN ACUERDO PARA LA HOMOGENEIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES FORMATOS Y PROGRAMAS. SE SUGIERE A ESTE RESPECTO APEGARSE, POR CRITERIOS DE FUNCIONALIDAD, A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL SISTEMA MARC, ASÍ COMO POR LOS SISTEMAS ISIS Y MICROISIS QUE SEGURAMENTE REGIRÁN EN EL FUTURO, POR ESTAR VIGENTE SU USO EN LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, Y PORQUE SE CUENTA CON EL PATROCINIO DE LA UNESCO.
- LOS COSTOS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS TRES INSTITUCIONES DEBERÁN UNIFICARSE HASTA DÓNDE LO PERMITAN LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES.

MÉXICO, D F., A 9 DE JUNIO DE 1987